

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo **jueves, día 10 de noviembre de 2022, a las nueve horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 3 de noviembre de 2022.

D I C T Á M E N E S

ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

1.- Adjudicación del contrato para la ejecución de las obras del "Proyecto de Remodelación de Infraestructuras de la calle Francisco Grandmontagne" a RFS Empresa Constructora Grupo Empresarial, S.L.U. por un precio de 1.387.296,32 €, IVA incluido.(exped.000013/2022 con fom).

2.- Adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de peatonalización contenidas en el "Proyecto de Peatonalización de la calle Roma" a Herrero Temiño,

S.A. por un precio de 1.008.820,08 €, IVA incluido. (expte.7/2022 con fom).

3.- Aprobación del Proyecto de Remodelación de Infraestructuras en Polígonos Industriales fase III calles Merindad de Castilla la Vieja y Merindad de Montija. (expte.000042/2016 geu-fom).

4.- Aprobar la certificación número 10 y final del mes de agosto de 2022, de las obras del Proyecto de Acondicionamiento del Río Vena fase IV. (expte. 000003/2021- con fom).

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.- Aprobar inicialmente el Plan de Acción a corto plazo en caso de episodios de contaminación del aire en Burgos.

6.- Aprobar inicialmente el Plan Director del Arbolado de la ciudad de Burgos.

7.- Adjudicación de la concesión administrativa del local de almacenamiento nº 5 del Mercado Municipal de Abastos G9.

ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD

8.- Aprobar el proyecto "Fomento de las competencias laborales en el ámbito de la Administración Pública de los y las jóvenes en situación de desempleo dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", acogiéndose a la Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León de fecha 25 de octubre de 2022 por la que se convocan subvenciones

destinadas a la financiación del "Programa primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas" para la contratación temporal por las Entidades Locales de Castilla y León, de jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 años (ELPEX 2022).

9.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente a la factura presentada por la mercantil AMBUIBERICA S.L.U. por importe de MIL EUROS (1.000,00 €), correspondiente al servicio de ambulancia prestado los días 28 y 29 de enero de 2022 durante la celebración de la fiesta del barrio de San Julián.

10.- Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación Actividades 10 por importe de DOS MIL TRECE EUROS (2.013 €), en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias de las Fiestas de los Barrios Ciudad de Burgos 2022.

11.- Aprobar la concesión de una subvención al Consejo de Barrio del Bº de Villatoro por importe de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (2.595 €), en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias de las Fiestas de los Barrios Ciudad de Burgos 2022.

12.- Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación de Vecinos La Pérgola del Barrio del Pilar de Burgos por importe de DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (2.432 €), en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias de las Fiestas de los Barrios Ciudad de Burgos 2022.

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

13.- Elevar propuesta al Consejo Consultivo de Castilla y León a fin de que se emita el dictamen preceptivo antes de dictar la resolución, si procede, de la resolución del contrato de la redacción del proyecto básico y consiguiente proyecto de ejecución, para la remodelación del Complejo Deportivo San Pedro y San Felices, suscrito con la mercantil Arana & Muñoz Edita S.L.

Burgos, 10 de noviembre de 2022

EL ALCALDE

Fdo. Daniel de la Rosa Villahoz